

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MANACOT S.A.

RUC 0591728857001

La Maná, 24 de Abril del 2015

Informe del Gerente General Sr. Eduardo Guicaso C. a los accionistas de la Compañía de Carga Pesada MANACOT S.A.

De conformidad con el Art. 124 de la ley de la Superintendencia de Compañías y del Art. 19 literal i-ii de los estatutos de la compañía de Carga Pesada MANACOT S.A. Se presenta el siguiente informe administrativo de actividades inmersas, dentro de nuestra razón social.

Debo informar que se realizó los respectivos trámites para gestionar el permiso de operación presentando en la Agencia Nacional de Tránsito en Latacunga la documentación pertinente para su revisión en primera instancia como se informó oportunamente la falta de copias legibles de los documentos personales: cédula, papeleta de votación, licencia de los accionistas como consta en el oficio n.- ANT-DPC-2014-3442 Y el incumplimiento de la entrega en el plazo estipulado de dichos documentos por parte de los accionistas para que remitan en un plazo de diez días y si no lo hicieron se le tendrá por desistido de su petición según los artículos de dicha institución de control.

También se gestionado la recaudación de los aportes que constan en los reglamentos internos, sin ningún resultado y siendo que la compañía fue creada para esta actividad de transporte el manejo de facturación por intermedio de la compañía, y para los accionistas que han manifestado que ya no desear seguir dentro de la compañía buscar la forma de transferrir sus acciones con la finalidad de mejorar el parque automotor y por ende los ingresos ya que se ha notado que varios accionistas no se dedican a cumplir con el objetivo de la compañía por la cual fue creado.

Expresar que los accionistas que poseen vehículos en la actualidad han manifestado que se debe seguir con el trámite nuevamente y cumplir con la meta propuesta y dan todo su apoyo moral, incondicional y económico para que se haga realidad.

En el manejo económico responsable realizado en el año 2014 se ha cumpliendo con las responsabilidades fiscales y entes de control pero se debe aclarar que la falta de ingresos o aportes de los accionistas puede generar pérdidas y con ello la sanción respectiva por los entes de control.

Así mismo debo manifestar que el Informe Económico se ha realizado en base a la información proporcionada por el Sr. Contador Ldo. Arturo Mosquera, los mismos que han sido revisados por el Señor Comisionado de Vigilancia.

Con lo expuesto debo indicar que se ha revisado y analizado los Balances correspondientes al año 2014, cortados al 31 de Diciembre, con los respectivos documentos de respaldo y demás justificativos con lo cual se ha dejado evidenciado la transparencia con la que hemos venido trabajando en beneficio de todos ustedes señores accionistas, los mismos que se hallan resumido de la siguiente manera:

Caja y bancos	\$ 807.44
Cuentas por cobrar accionistas	\$12.280.60
Otros activos	\$ 1.050.00
Total Activos	\$ 14.138.04

Cuentas por pagar	\$ 176.25
Obligaciones SRI	\$ 24.44
Ctas por pagar permiso de operación	\$ 9.817.60
Aportes futuras capitalizaciones	\$ 3.057.57
Total Pasivos	\$ 13.075.86
Total Patrimonio	\$ 1.062.18

Ingresos	\$ 2.603.52
Gastos	\$ 2.531.34
Utilidad del ejercicio	\$ 72.18

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

Atentamente,



Sr. Eduardo Patricio Guilcaso C.

GERENTE GENERAL DE LA CIA. MANACOT S.A.